

RINCÓN SOTO, Lucía. *Bases histórico – filosóficas de la teoría feminista*. UNA, Costa Rica, 2009, 119 pp.

En el amplio universo de análisis filosóficos, antropológicos, sociales y políticos de la actualidad, aparece con singular perspectiva, la reflexión en torno al rol histórico de la mujer como sujeto protagónico, no reconocido (o invisibilizado), en medio de una cultura cuyo *logos* occidental, tradicional y ancestralmente se ha erigido patriarcal, falocentrista y discriminatorio en cuanto al significativo aporte que la mujer ha hecho y aún realiza en el mundo de la *praxis* y de las ideas, como base fundamental para que los rasgos visibles de la civilización hayan sido forjados por el hombre (varón).

Así lo expone magistralmente Rincón Soto en el texto que presentamos a continuación y que parte de una investigación sostenida y minuciosa, en perspectiva feminista e histórico-crítica, tomando en cuenta de igual modo los factores económicos y políticos conformantes de la denominada cultura. Dicho recorrido hunde sus raíces desde la Antigüedad griega hasta la modernidad antropocentrista, develando consecutivamente el lugar y desempeño de la mujer como sujeto activo en roles impuestos en los diversos escenarios de acción, en términos arendtianos, en la domesticidad o en la *polis*.

El libro consta de cinco capítulos, el primero de ellos aparece de manera introductoria, anunciando el método utilizado, es decir, el análisis, la interpretación, la descripción y la crítica. El segundo capítulo explica sustancialmente los antecedentes del movimiento feminista cuyo auge se hizo manifiesto sólo con la modernidad ilustrada y los movimientos independentistas, revolucionarios de la Europa dieciochesca sustentados en consignas de libertad, igualdad y fraternidad, expuesto en el tercer capítulo; no sin antes especificar el nulo reconocimiento de la mujer como sujeto en la *polis* platónico-aristotélica; misma que relegó, salvo ínfimas excepciones, al gineceo, a esa porción de la humanidad que la naturaleza dotó con funciones diferentes (en términos biológicos) respecto al varón, pero con igualdad de derechos (en tanto en cuanto, miembros de una misma especie), ganados en reconocimiento y puestos en práctica, únicamente hasta bien entrado el siglo XX. Puesto que, como lo demostrará la autora, ni siquiera toda la luz de la ilustración enciclopedista fue suficiente para clarificar los escenarios de acción posibles para la mujer.

En este sentido, refrendamos las ideas de Rincón Soto, en cuanto al matiz arendtiano de su investigación, debido a que será la Hannah Arendt, en su obra, *La Condición Humana*, con las categorías de labor, trabajo y ac-

ción, quien develará la prioridad que tradicionalmente en occidente se le dio a la vida en la *polis* y a la contemplación filosófica, espacios ambos, vetados para el desenvolvimiento femenino, reservada a los dominios domésticos, donde la función no trasciende la elemental subsistencia, aquella marcada por los procesos biológicos, alimentación, aseo y reproducción.

De esta manera, el cuarto capítulo, versará sobre las connotaciones funcionalistas-biologicistas esgrimidas por el discurso patriarcal en torno a lo que se considera manifiestamente proveniente de la disposición natural, o lo que es igual, Rincón Soto denuncia el hecho de que la tradición filosófica, argumentando un orden biológico haya relegado a un margen histórico el rol femenino, asociándole únicamente a al “sentimiento”, la maternidad, la sutileza, características “del acto reproductivo” a su vez ligado a toda labor domestica, familiar.

Según esta visión patriarcal, las mujeres no han sido participes o sujetos activos en el pensamiento y la historia de la humanidad, en un claro sexismo supresor del poder creativo, *poietico* allende la reproducción de la vida misma; la producción de ideas, de obras, saberes, ideologías y cambios fundamentales en los modelos socio-políticos. Por tal motivo, en las teorías feministas, y en otras cuyo propósito apunta hacia una cierta universalidad, es menester la denuncia de las contradicciones en el discurso filosófico, que aún cuando se ha erigido como logos universal, realmente parte, se centra y reconoce a una porción de ese universo, el masculino, el del varón, quien inclusive, en los mismos ordenes y modelos sociales cuya prioridad es el control de los medios de producción a manos de unos pocos privilegiado, se ve segmentado, dividido, invisibilizado.

En este sentido y atendiendo al ideal y a la simbología emanada de las religiones monoteístas, la función y status de la mujer será la del sacrificio, aquel que le permitirá al varón abrirse camino en la *polis*, sin tropiezos, educándole desde el hogar con naturalidad casi inmutable para asumir el rol opresor que le permitirá trascender en acto y palabra, ora como hijo, estudiante, obrero, ora como esposo, académico, militante o revolucionario.

Ahora bien, para la posible transformación de dicho patrones sociales, es decir para la liberación de la mujer de las ataduras deterministas de su rol de trastienda, la autora del texto, nos habla no sólo de emanciparse del gineceo sino que en el proceso en sí (que supone un revolución cultural, pedagógica, espiritual, política), la mujer y a través de ella el varón, introyectar y concientizar su capacidad de creación en ámbitos ajenos a la *oikia*, denominado, a nivel teórico, por autoras citadas, como Gloria Comesaña-Santalices, estudios de la

mujer, teorías ecofeministas o estudios de género, siendo su esencia y base, la premisa de que lo que caracteriza a un sexo y lo distingue de otro no son sus genitales sino las tareas que se le han impuesto por la tradición, acorde a lo que erróneamente se cree sustentado en un orden natural.

Finalmente, en el quinto y último capítulo de esta obra, aparecen las llamadas tesis o feminismos de la “igualdad” y de la “diferencia”, de los cuales emana, según la autora una propuesta consensuada para la factibilidad de las reivindicaciones en la lucha feminista; esto es, el planteo del de la teoría feminista que considera la diferencia sexual como componente de un fenómeno social (feminismo de la igualdad emanado de las ideas de S. de Beauvoir, en *El segundo sexo*), afirmando que tanto mujeres como hombres conforman el todo de las relaciones humanas y tan sólo de tal postura podrán partir las ciencias estudiosas de los fenómenos sociales; ya que aceptando la disección, las desigualdades en lo sexual, proyectaría su alcance hacia los espacios políticos, sociales y económicos, en lo que sería un claro aval al orden o status quo cuestionado.

Sin embargo, el riesgo de un feminismo de la igualdad, *per se*, es una reinterpretación de otrora nominalismos, como si el nombre se escindiera de los sujetos, dejados en esta perspectiva, ante la propiciatoria cosificación, veáse la mujer objeto en las sociedades capitalistas, la destinada a ensalzar sus “atributos femeninos”, los más superficiales e irrelevantes (belleza, ajustada a cánones, también, conductas morales, igualmente predeterminadas).

No obstante, la tesis de la diferencia, que consigue antecedentes en los planteamientos de Annie Leclerc, Helene Cixous, Luce Irigaray, entre varias, busca reivindicar las cualidades femeninas como la maternidad, la sensibilidad, la sutileza que en el acto “liberador” del patriarcado opresor, podrían perderse hasta masculinizar en términos de fuerza y poder el proyecto feminista y a la mujer, desdibujando la esencia misma de los feminismos como propuestas filosófico-existenciales. Debido a lo cual nos acogemos a la solución planteada por Rincón Soto de una salida consensuada que no se prive o dispense de los elementos propios de la feminidad pero sin trascendentalizarles, obstaculizando un lucha que a todas luces es firmemente histórica, real, manifiesta, vívida por cada uno de los implicados, por cada unos de los actores sociales de la trama.

**Karina Navarro Jiménez**  
**Universidad del Zulia**  
**navarrojimenez@gmail.com**